

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES**

TRASLADO SOLICITUD DE DESISTIMIENTO

Manizales, veintidós (22) de octubre de dos mil diecinueve (2019)

RADICADO:	17001-33-33-001-2019-00028-00
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:	CARLOS EDUARDO - BEDOYA LOTERO
DEMANDADO:	MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FNPSM

En la fecha, se fija el traslado del desistimiento de la demanda, visible de folios 33 a 34 del cuaderno principal.

Conforme al numeral 4 del artículo 316 del C.G.P., el traslado se surtirá los días 23, 24 y 25 de octubre de 2019.


Paula Andrea Hurtado Duque
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

TRASLADO SOLICITUD DE DESISTIMIENTO

Manizales, veintidós (22) de octubre de dos mil diecinueve (2019)

RADICADO:	17001-33-33-001-2019-00129-00
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:	GLORIA CONSUELO - SIERRA VELASQUEZ
DEMANDADO:	MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FNPSM

En la fecha, se fija el traslado del desistimiento de la demanda, visible de folios 38 a 39 del cuaderno principal.

Conforme al numeral 4 del artículo 316 del C.G.P., el traslado se surtirá los días 23, 24 y 25 de octubre de 2019.


Paula Andrea Hurtado Duque
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

TRASLADO SOLICITUD DE DESISTIMIENTO

Manizales, veintidós (22) de octubre de dos mil diecinueve (2019)

RADICADO:	17001-33-33-001-2018-00415-00
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:	ADRIANA DEL SOCORRO - QUINTERO OSORIO
DEMANDADO:	MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FNPSM

En la fecha, se fija el traslado del desistimiento de la demanda, visible de folios 63 a 64 del cuaderno principal.

Conforme al numeral 4 del artículo 316 del C.G.P., el traslado se surtirá los días 23, 24 y 25 de octubre de 2019.


Paula Andrea Hurtado Duque
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

TRASLADO SOLICITUD DE DESISTIMIENTO

Manizales, veintidós (22) de octubre de dos mil diecinueve (2019)

RADICADO:	17001-33-33-001-2018-00412-00
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:	ANA BEATRIZ - SALGADO MORALES
DEMANDADO:	MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FNPSM

En la fecha, se fija el traslado del desistimiento de la demanda, visible de folios 36 a 37 del cuaderno principal.

Conforme al numeral 4 del artículo 316 del C.G.P., el traslado se surtirá los días 23, 24 y 25 de octubre de 2019.


Paula Andrea Hurtado Duque
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

TRASLADO SOLICITUD DE DESISTIMIENTO

Manizales, veintidós (22) de octubre de dos mil diecinueve (2019)

RADICADO:	17001-33-33-001-2018-00413-00
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:	MARIA MALELY - LOZANO OLIVAR
DEMANDADO:	MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FNPSM

En la fecha, se fija el traslado del desistimiento de la demanda, visible de folios 36 a 37 del cuaderno principal.

Conforme al numeral 4 del artículo 316 del C.G.P., el traslado se surtirá los días 23, 24 y 25 de octubre de 2019.


Paula Andrea Hurtado Duque
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES**

TRASLADO SOLICITUD DE DESISTIMIENTO

Manizales, veintidós (22) de octubre de dos mil diecinueve (2019)

RADICADO:	17001-33-33-001-2018-00504-00
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:	MELVA INES - ARISTIZABAL BOTERO
DEMANDADO:	MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FNPSM

En la fecha, se fija el traslado del desistimiento de la demanda, visible de folios 38 a 39 del cuaderno principal.

Conforme al numeral 4 del artículo 316 del C.G.P., el traslado se surtirá los días 23, 24 y 25 de octubre de 2019.


Paula Andrea Hurtado Duque
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

TRASLADO SOLICITUD DE DESISTIMIENTO

Manizales, veintidós (22) de octubre de dos mil diecinueve (2019)

RADICADO:	17001-33-33-001-2018-00490-00
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:	LUZ HELENA - SALAZAR PELAEZ
DEMANDADO:	MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FNPSM

En la fecha, se fija el traslado del desistimiento de la demanda, visible de folios 35 a 36 del cuaderno principal.

Conforme al numeral 4 del artículo 316 del C.G.P., el traslado se surtirá los días 23, 24 y 25 de octubre de 2019.


Paula Andrea Hurtado Duque
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

TRASLADO SOLICITUD DE DESISTIMIENTO

Manizales, veintidós (22) de octubre de dos mil diecinueve (2019)

RADICADO:	17001-33-33-001-2018-00504-00
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:	MELVA INES - ARISTIZABAL BOTERO
DEMANDADO:	MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FNPSM

En la fecha, se fija el traslado del desistimiento de la demanda, visible de folios 38 a 39 del cuaderno principal.

Conforme al numeral 4 del artículo 316 del C.G.P., el traslado se surtirá los días 23, 24 y 25 de octubre de 2019.


Paula Andrea Hurtado Duque
Secretaria